****

**¨REPUBLICA DOMINICANA¨**

**“Año de la Innovación y la Competitividad** **”**

**Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo**

**(CCDF)**

**MEMORIA**

**2019**

**Santo Domingo, D. N.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **CONTENIDO** |  |
| 0 | Introducción | 3 |
| I | Resumen Ejecutivo | 5 |
| II | Información Base Institucional  | 7 |
| III | Estructura Orgánica | 8 |
| IV | Funcionarios Principales | 10 |
| V | Resultados de la Gestión del Año 2019  | 11 |
| 5.I | Plan Operativo Anual (POA) y Ejes y Objetivos de la END | 13 |
| 5.2 | Análisis del Comportamiento de la Producción  | 14 |
| 5.3 | Medidas de Políticas Sectoriales Enero-noviembre 2019 | 15 |
| 5.4 | Acciones y/o Medidas, Políticas Implementadas  | 16 |
| VI | Otras Acciones Ejecutadas por el CCDF | 16 |
| VII | Evolución de las Metas Presidenciales Enero –noviembre | 18 |
| VIII | Gestión presupuestaria | 19 |
| IX | Anexos |  |

**Introducción**

* La Dirección Ejecutiva de la Oficina Técnica del Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), atendiendo al mandato constitucional y a los requerimientos del Ministerio de Industria y Comercio y de la Presidencia de la Republica, remite el presente Informe de Rendición de Cuentas del CCDF del año fiscal 2019.
* La Memoria Institucional recoge las principales intervenciones ejecutadas por la Oficina Técnica, órgano ejecutor del CCDF, en el ámbito del Plan Operativo Anual y las actividades normales que afectan las operaciones diarias de las empresas clasificadas en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, básicamente la asistencia técnica e impacto de las empresas Activas.
* Durante el año 2019 el CCDF obtuvo grandes logros que impactan en la estructura socioeconómica de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo y del país, tales como, la publicación del Boletín No. 3 del Observatorio de empresas Fronterizas, mostrando los principales Indicadores de las empresas Activas, en octubre del 2019, con las siguientes informaciones:
* **77** empresas Activas en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.
* Incremento de un 16 % de la tasa de crecimiento del empleo directo e indirecto en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.
* RD$ 1,360,657,177.66 millones de pesos en ingresos a trabajadores por concepto de pago de Nómina de empresas Activas.
* RD $ 175,247,670.70 millones de pesos en pago por concepto de TSS de empresas Activas.
* Mejoramiento notable en la calidad de la Gestión del CCDF, verificado en el Índice de Calidad del SISMAP, donde el promedio general de la Institución en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) es de 85.48% y en el Índice del Portal de Transparencia de reciente instalación donde el promedio es de 70 %
* En cuanto a la Gestión Presupuestaria, la Oficina Técnica del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) dispone de dos fuentes de financiamientos establecidos en el Art. 42 del Reglamento de Aplicación: los Fondos asignados mediante la Ley de Gastos Públicos y los fondos captación directa que se generan con los servicios que se realizan.
* Durante el periodo enero-Diciembre del 2019, a través de la ejecución presupuestaria se ha obtenido Ingresos por la suma de RD$80,983,624.00 (Ochenta millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos Con 00/100) , correspondiente a un presupuesto inicial de RD$73,983,624.00 Millones de Pesos, y una partida extrapresupuestaria por la suma de RD$7,000,000.00 (Siete Millones de Pesos), para el desarrollo de Programas Sociales , Encuentros Deportivos y Culturales en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.
* De los Fondos disponibles para la ejecución presupuestaria 2019, hemos tenido Egresos: RD$72,884,404.22 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos Con 22/100.
* Las cuentas por pagar a proveedores de Bienes y Servicios presentan un balance al 30 de noviembre de RD$1,650,512.81 (Un Millón Seiscientos Cincuenta Mil Quinientos Doce Pesos Con 81/00).

**Resumen Ejecutivo**

* El Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), durante el año del 2019, ejecutó actividades ajustadas al Plan Operativo Anual (POA) y a las funciones propias de administración y gestión de la Ley 28-01, en materia de promoción y asistencia técnica a las empresas fronterizas clasificadas y activas: Se tramitaron 334 expedientes de solicitudes de exoneracionesa empresas Activas.
* Durante el año 2019 el CCDF obtuvo grandes logros que impactan en la estructura socioeconómica de la Zona Especial y del país, tales como: El incremento de un 16 % de la tasa de crecimiento del empleo directo e indirecto en la Zona especial de Desarrollo Fronterizo. RD$ 1,360,657,177.66 millones de pesos en ingresos a trabajadores por concepto de pago de Nómina de empresas Activas. RD $ 175,247,670.70 millones de pesos en pago por concepto de TSS de empresas Activas.
* Gestión de Calidad. El promedio general de la Institución en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) es de 85.48%. resultado de la introducción de nuevos procedimientos y mejoras a través del *RRHH*, en términos de la implementación de Herramientas de Trabajo, Controles Internos, Vínculos con otras instituciones, actualización de la Estructura institucional, coordinado con el MAP y otras acciones tales como:.
* Elaboración del Manual de Organización y Funciones del CCDF 2019, aprobado por el MAP, mediante Resolución del CCDF No. 01-2019.
* Elaboración del Manual de Cargos del CCDF 2019, aprobado por el MAP, mediante Resolución del CCDF No. 02-2019
* Creación y juramentación del Comité de Ética Pública CCDF, certificado No. DIGEIG-CEP-2019-239.
* Creación y juramentación de la Asociación de Servidores Públicos (ASP),
* Creación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP).
* **Gestión Presupuestaria**
* La Oficina Técnica del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) dispone de dos fuentes de financiamientos establecidos en el Art. 42 del Reglamento de Aplicación: los Fondos asignados mediante la Ley de Gastos Públicos y los fondos captación directa que se generan con los servicios que se realizan.
* Durante el periodo enero-Diciembre del 2019, a través de la ejecución presupuestaria se ha obtenido Ingresos por la suma de RD$80,983,624.00 (Ochenta millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos Con 00/100) , correspondiente a un presupuesto inicial de RD$73,983,624.00 Millones de Pesos, y una partida extrapresupuestaria por la suma de RD$7,000,000.00 (Siete Millones de Pesos), para el desarrollo de Programas Sociales , Encuentros Deportivos y Culturales en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.
* De los Fondos disponibles para la ejecución presupuestaria 2019, hemos tenido Egresos: RD$72,884,404.22 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos Con 22/100.
* Las cuentas por pagar a proveedores de Bienes y Servicios presentan un balance al 30 de noviembre de RD$1,650,512.81 (Un Millón Seiscientos Cincuenta Mil Quinientos Doce Pesos Con 81/00).

**II-Información Base Institucional**

1. **Marco Estratégico**

**Misión**

Apoyar la instalación de las empresas industriales, agroindustriales y de cualquier otra naturaleza, que aumenten el empleo y reduzcan la pobreza, mediante el otorgamiento de incentivos fiscales en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

**Visión**

Ser la institución líder en la promoción de generación de empleos en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

**Objetivos Estratégicos...................................................**

“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

**b)-Base legal institucional..............................................**

El Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) y su organismo Ejecutor la Oficina Técnica, fundamentan su accionar en diversos dispositivos legales:

**Leyes:**

-La Constitución de la República Dominicana del 26 de enero de 2010.

**-Ley No. 1-12** de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

-**Ley No. 28-01**, emitida el 1ro. de febrero del 2001 que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, que abarca las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco. Esta ley promueve que ¨Las empresas industriales, agroindustriales, agropecuarias, metalmecánica, de zonas francas, turísticas, metalúrgicas y energéticas, y de todo tipo de empresas permitidas por las leyes dominicanas establecidas y que se establezcan en el futuro, que operen dentro de los límites de las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco, disfrutarán de una exención de un cien por ciento (100%) del pago de impuestos internos, de aranceles aduaneros sobre materias primas, equipos y maquinarias, así como cualquier tipo de impuesto, durante un período de veinte (20) años. Se les otorga, además, un cincuenta por ciento (50%) en el pago de libertad de tránsito y uso de puertos y aeropuertos¨.

**-Ley No. 253-12** sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.

**Decretos**

-**Decreto. No. 539-05** que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 2801, que crea la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo y su modificación.

 **Resoluciones**

 -Emisiones de Resoluciones del Pleno del CCDF para establecer cuotas de cobros de los servicios y emitir Certificaciones de empresas clasificadas.

**III- Estructura orgánica**

-El **CCDF** es un organismo gubernamental, colegiado, con un Pleno, integrado por Treinta y cuatro (34) Miembros: Siete (7) Senadores, catorce **(14)** Diputados, **(9)** Organizaciones de la sociedad civil fronteriza y cuatro **(4)** Instituciones gubernamentales, instancia que aprueba o rechaza los permisos de instalación de nuevas empresas.

-La Presidencia del CCDF es asumida automáticamente por el Director General de Desarrollo Fronterizo (DGDF).

-La Oficina Técnica (Órgano Ejecutor) de la Ley 28-01, dirigida por un Director Ejecutivo designado por el Poder Ejecutivo **(Dirección Ejecutiva),** cuenta con una Oficina Regional Fronteriza, con asiento en la ciudad de Santiago, cinco Departamentos, cinco Divisiones y tres Secciones.

**La Regional Fronteriza: compuesta por las siguientes provincias:**

Montecristi, Barahona, Elías Piñas, Santiago Rodríguez, Dajabón, Independencia y Pedernales.

**Departamentos:**

1. Departamento de Recursos Humanos.
2. Departamento Jurídico.
3. Departamento Administrativo y Financiero.
4. Departamento de Control de Incentivos y Fiscalización de las empresas en la Zona Fronteriza.
5. Departamento de Evaluación y Clasificación de Proyectos de la Zona Fronteriza.

**Divisiones:**

1. División de Planificación
2. División de Comunicaciones
3. División de Tecnología de Información y comunicación
4. División de Compra y Contrataciones
5. División de Contabilidad

**Secciones:**

1. Sección de Servicios Generales
2. Sección de Análisis de Proyectos Provinciales
3. Sección de Supervisión e Inspección

**IV-Funcionarios Principales**

|  |
| --- |
| **TABLA 1 Funcionarios Principales** |
| **Nombres** |  | **Funciones** |
| Lic. Luis Estrella |   | Director Ejecutivo del CCDF |
| Sr. Guarionex Luperón | Subdirector y Enc. Depto. de Evaluación y Clasificación de Proyectos |
| Ing. Israel Pichardo | Análisis Estadísticos y Seguimiento de Proyectos |
| Lic. [Luis Antonio Hernández](http://map.gob.do/DirectorioFuncionarios/Consulta/InformacionFuncionario?funcionarioId=16117) | Subdirector Subdirección |
| Lic. Santos Bello Benítez | SubdirectorEncargado de Departamento Jurídico |
| MBA Aida Luz Batista | Enc. Dpto. Administrativo y Financiero |
| Lic. Sergio Manuel Álvarez Guerrero | Enc. División de Comunicaciones |
| Licda. [Evelyn Hernández Hilario](http://map.gob.do/DirectorioFuncionarios/Consulta/InformacionFuncionario?funcionarioId=16104) | Encargada de División de Compras y Contrataciones |
| Licda. [Indhira Elidenny Mejía Batista](http://map.gob.do/DirectorioFuncionarios/Consulta/InformacionFuncionario?funcionarioId=16107) | Encargada Departamento de Recursos Humanos |
| Ing. [Luis Pérez Simón](http://map.gob.do/DirectorioFuncionarios/Consulta/InformacionFuncionario?funcionarioId=16110) | Encargado Departamento de Control de Incentivos y Fiscalización de Empresas de la Zona Fronteriza |
| Ing. Miguel Ángel Guzmán | Encargado División de Tecnología de la Información y Comunicación |
| Lic. [Nelson Miguel Matta Rodríguez](http://map.gob.do/DirectorioFuncionarios/Consulta/InformacionFuncionario?funcionarioId=16112) | EncargadoOficina Regional Fronteriza |
| Licda. [Raysa Licelot Martínez Aguiar](http://map.gob.do/DirectorioFuncionarios/Consulta/InformacionFuncionario?funcionarioId=16113) | EncargadoDivisión de Contabilidad |
| Lic. [Joaquín Ricardo Cornielle García](http://map.gob.do/DirectorioFuncionarios/Consulta/InformacionFuncionario?funcionarioId=16109) | Encargado Oficina de Acceso a la Información (OAI) |

**V Resultados de la Gestión del año**

**Indicadores de Gestión**

 **-Metas Institucionales de Impacto a la ciudadanía**

-Se formuló el Plan Operativo Anual 2019 con el objetivo de cumplir y apoyar las acciones de la institución, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), asumiendo dos Ejes Estratégicos:

− **Eje Estratégico 1: Un Institución Moderna y Eficiente**

 **Objetivo Estratégico 1:** Estructurar una administración moderna y eficiente que promueva el desarrollo competitivo del sector, que actúe con ética y transparencia, orientada a la obtención de resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional.

**-Eje Estratégico II Empleos suficientes y dignos**

Fundamentado en El Tercer Eje Estratégico de la END que postula: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”

**Objetivo general 2 Empleos suficientes y dignos**

**Perspectiva Estratégica**

Dentro del contexto del cumplimiento de las Metas Presidenciales, el Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo da su aporte a la ciudadanía dentro del objetivo presidencial II “Economía próspera, competitiva y sostenible, creadora de empleos dignos y propiciadora de la equidad social”. Durante el presente año el impacto socioeconómico de la ley 28-01 ha sido:

-Creación de 11,782 empleos directos e indirectos. Un incremento de un 16 % con relación al año 2018.

-RD$ 1,360,657,177.66 millones de pesos en ingresos a trabajadores por concepto de pago de Nómina de empresas Activas.

-RD $ 175,247,670.70 millones de pesos en pago por concepto de TSS de empresas Activas.

-RD$ 4,078,008,176. Millones de pesos mediante Gastos por concepto de compras locales de las empresas Activas.

**-Otras Acciones, productos y bienes desarrollados**

**-344** Solicitudes de exención tributarias tramitadas a empresas activas

-46 Inspecciones realizadas a empresas Activas. Ver informes Depto. Fiscalización e Incentivos Fiscales.

-Desarrollo e instalación de la aplicación de manejo de Datos de la institución.

-Puesta en funcionamiento de Portal Institucional

-Funcionamiento de Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

-Catalogación y ordenamiento físico de Archivo de empresas Activas.

- Elaboración de Manuel de Uso de archivo físico y digital de empresas Activas del CCDF.

-Publicación de Boletín No. 3 del Observatorio Fronterizo. Indicadores principales de las empresas Activas. Octubre del 2019

-Participación en discusión y formulación de Documento de Propuestas de Fortalecimiento Institucional y Mejoras del Servicios Públicos del MAP, mediante la Mesa Sectorial Industria y Comercio.

-Formulación y ejecución de Plan Operativo Anual (POA)

-Formulación del Plan Estratégico Institucional 2020-2021

-Formulación del Anteproyecto de modificación y extensión de la Ley 28-01, el cual ha sido terminado y entregado al Poder Ejecutivo.

**Perspectiva Operativa**

**Sistema de Monitoreo y Medición de la Administración Pública**

Gestión de la Calidad. Estamos orientados a las mejores prácticas de gestión pública en coherencia con lo establecido en la Ley 41-08 de función pública. El promedio general de la Institución en el SISMAP es de 85.48%.

En el último Informe de Monitoreo de Portales de Transparencia realizado y publicado por la DIGEIG, el CCDF, obtuvo la calificación 70, apenas nos estamos incorporando al sistema.

**Mejoras en el Servicio.**

* Ejecución del Plan de Mejora CAF en un 100%.
* Ejecución del Plan de mejora de clima organizacional en un 95%.
* Implementación de la Unidad de Registro de Contratos, Adscrita a la Contraloría General de la Republica.
* Implementación de la Unidad de Compras y Contrataciones

**5.1-Plan Operativo Anual (POA) y Ejes y Objetivos de la Estrategia Nacional para el Desarrollo**

|  |
| --- |
| **TABLA Producción de la Institución** |
| ***Objetivo Específico de la END 2030 que apunta a la producción de su institución*** |
| **CCDF** | **Productos** | **Resultados** |
| Objetivo General 1.1.Administración pública eficiente, transparente y orientada a Resultados.  | **Fortalecimiento de la ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN** | .1 Autodiagnóstico CAF (100%) 1.2 Plan de Mejora Modelo CAF (100%) 1.3 Estandarización de Procesos (70%) 1.4 Carta Compromiso al Ciudadano (70%) 1.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y funcionarios (100%) |
| Fortalecimiento recursos humanos del CCDF | Ejecución en 100 % Plan de Capacitación 2019, coordinado con el INAP |
| Gestión de Información y Tecnología | Actualizado Registro y Base de Datos de las Empresas Activas  |
|  Desarrollado100 % del Portal Institucional y el SAIP del RAI.-Aplicación de Base de datos desarrollada en un 50 %. - Publicado Boletín N0.3 de Observatorio empresas fronterizas. |
| Se impulsan proyectos estratégicos y operativos transversales | Desarrollo de capacidades |
| Objetivo general 2.4 Cohesión territorial | Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza | Formulado el anteproyecto de reforma de la nueva Ley 28-01 en un 100 % |
|  | Mantenimiento tramitaciones de Incentivos fiscales a empresas fronterizas certificadas. |
| Objetivo general 3.4 Empleos suficientes y dignos | Se propicia mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación empleo de calidad. | Incremento de 16 % empleos generados por las empresas de la Zona Especial, en el 2016. |

**5.2-Análisis del comportamiento de la producción 2019**

|  |
| --- |
| **TABLA 3 Comportamiento de la producción del CCDF** |
| **Unidad de Medida** | **Línea Base para la Comparación** | **Producción Planeada Año Reportado** | **Producción Generada Ene-Nov Año Reportado** | **% de Avance Respecto a lo Planeado** |
| Expedientes de exoneraciones tramitados a 28 Empresas por la Oficina Técnica a través del Sistema de Ventanilla Única (VUCE) | **467 solicitudes de 22 empresas activas** | **450 solicitudes de 22 empresas activas**  | **344 solicitudes de exención tributarias tramitadas a empresas activas** | Se avance un - % |
| 1 Pleno del CCDF convocado para conocer expedientes de 27 empresas | 0 | 0 | 0 | 0 |
|  Solicitudes de clasificación de Nuevas empresas en proceso de evaluación y aprobación. | 81 | Solicitud de 27 empresas | 34 en Total:15 precalificadas, 12 con Recursos Jerárquicos y 7 en Comisiones de Evaluación. | 0 |
| Programa de Inspecciones selectivas y en sentido general a las empresas certificadas. | 65 | 77 | 46 empresas inspeccionadas | 60 % |
| Empresas fronterizas georreferenciadas | 0 | 100 | 65 | 80% |
| Portal Institucional desarrollado y SAIP | 0 | 1 | 1 | 100 % |
| Una nueva base de Dato empresarial actualizada | 1 | 1 | 1 | 100 % |
| Empleos estables | 11, 782 |  9,928 | 1,854 | 16 % |

**5.3-Medidas de Políticas Sectoriales Enero-Noviembre 2019**

|  |
| --- |
| **TABLA Medidas de Políticas Sectoriales** |
| **Institución** | **Medida de política** | **Instrumento** | **Objetivo (s) específico (s) END**  | **Línea (s) de acción de END**  |
| CCDF | Incentivos fiscales del Estado dominicano |  Ley 28-01 | Objetivo general 3.4 Empleos suficientes y dignos | 3.4.1.4 Fortalecer las capacidades de atracción de inversión extranjera, sobre la base de crear y mercadear eficazmente las ventajas y oportunidadesque el país ofrece para el desarrollo de actividades de alto valor agregado y/ocreciente contenido tecnológico y/o nichos de mercado de la economía verde. |

|  |
| --- |
| **TABLA 5 .4-Acciones y/o Medidas, Políticas Implementadas por la institución** |
| **Institución** | **Medida de Política/Acción** | **Instrumento**  | **Política transversal de la END a la que se vincula la medida de política** |
| **CCDF** | Política fiscal de mantenimiento de los incentivos fiscales de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo | **Ley 28-01** | Objetivo general 2.4  Cohesión territorial Objetivo Específico Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza.Líneas de acción2.4.3.4 Fomentar el desarrollo del comercio fronterizo, dotándolo de los servicios e infraestructuras logísticas necesarias. |
| Programa de Inspección general de las empresas certificadas | Reglamento de Aplicación Dec. No. 539-05 |

**VI-Otras Acciones Ejecutadas por el CCDF**

Durante el año 2019 la Presidencia y la dirección Ejecutiva del CCDF no se reunió el Pleno del CCDF. Resumen de actividades durante el 2019:

* -Elaboración de 35 Contratos de servicios y compras
* -Patrocinio y participación en Foro de Discusión en defensa de la Ley 28-01, en la segunda feria “Frontera Viva”. Feria Binacional de Comercio, Ecoturismo y de Producción de ADETDA, Dajabón, 29 de Noviembre.
* Entregadas 31 latops a estudiantes meritorios.
* -Respondidas tres solicitudes de información realizadas vía el SAIP.
* -Donación de mochilas surtidas de útiles escolares
* -Donacion de uniformes de baloncesto
* -Apoyo al Sexto clásico de softball **COOPGLOBAL**
* Nuevos procedimientos y mejoras introducidos al CCDF a través del *RRHH*, en términos de realización de 20 talleres de Capacitación a los Servidores del CCDF, coordinado con el INAP; implementación de Herramientas de Trabajo, Controles Internos, Vínculos con otras instituciones y actualización de la Estructura institucional, coordinado con el MAP.
* Elaboración del Manual de Organización y Funciones del CCDF 2019, aprobado por el MAP, mediante Resolución del CCDF No. 01-2019.
* Elaboración del Manual de Cargos del CCDF 2019, aprobado por el MAP, mediante Resolución del CCDF No. 02-2019
* Creación y juramentación del Comité de Ética Pública CCDF, certificado No. DIGEIG-CEP-2019-239.
* Creación y juramentación de la Asociación de Servidores Públicos (ASP),
* Creación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP).
* Participación en la Mesa de Industria y Comercio del Programa de Reformas del Estado del MAP y MICM.
* Remisión de Informe Técnicos sobre estatus y procesos de empresas incorporadas a la Ley 28-01
* Elaboración del Decreto de adscripción, de nuestra institución al Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), el cual está en la Consultoría Jurídica, del poder ejecutivo.
* Elaboración del Anteproyecto de Ley 28-10, el cual ha sido terminada y entregada al poder ejecutivo.

**VII-Evolución de las Metas Presidenciales en el periodo enero - noviembre 2019**

|  |
| --- |
| **TABLA 9 EVOLUCION DE LAS METAS PRESIDENCIALES EN EL PERIODO ENERO - NOVIEMBRE 2018** |
| **Meta (s) Presidencial (es)** | **Logros Acumulados Enero-Diciembre 2019** | **Restricciones que inciden en el cumplimiento de la meta** | **% Avance Respecto de lo Planeado** | **Acciones pendientes de ejecución** |
| Empleos suficientes y dignos | **11,782** Empleos | La paralización de permisos de operación de nuevas empresas, porque no se reúne el Pleno del CCDF  | 16 % | Reactivar la Emisión de Permisos de Operación de Empresas. |
| Promoción del Desarrollo Fronterizo  | 34 Solicitudes de Clasificación de nuevas empresas en tramitación | Falta de Reunión de Comisión Técnica y Pleno del CCDF | 0 % | Convocatoria del Pleno del CCDF para conocer Expedientes de empresas precalificadas y con Recursos Jerárquicos. |
| 10Empresas instaladas | Incertidumbre que genera la expiración de la Ley 28-01 | 16 % | Presentación de Anteproyecto de modificación y extensión de la Ley 28-01 |

**VIII -Gestión Presupuestaria**

La Oficina Técnica del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) dispone de dos fuentes de financiamientos establecidos en el Art. 42 del Reglamento de Aplicación: los Fondos asignados mediante la Ley de Gastos Públicos y los fondos captación directa que se generan con los servicios que se realizan.

* Durante el periodo enero-Diciembre del 2019, a través de la ejecución presupuestaria se ha obtenido Ingresos por la suma de RD$80,983,624.00 (Ochenta millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos Con 00/100) , correspondiente a un presupuesto inicial de RD$73,983,624.00 Millones de Pesos, y una partida extrapresupuestaria por la suma de RD$7,000,000.00 (Siete Millones de Pesos), para el desarrollo de Programas Sociales , Encuentros Deportivos y Culturales en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.
* De los Fondos disponibles para la ejecución presupuestaria 2019, hemos tenido Egresos: RD$72,884,404.22 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos Con 22/100. De los cuales RD$43,867,020.43 (Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Sesenta y Siete Mil Veinte Pesos Con 43/100) corresponde a Salarios, Compensación por Servicios de Seguridad RD$2,397,900.00 (Dos Millones Trecientos Noventa y Siete Novecientos Pesos Con 00/00), pagos Seguridad Social RD$6,120,085.80 (Seis Millones Ciento Veinte Mil Ochenta y Cinco Pesos Con 80/100), Compensación por cumplimiento de Indicadores del SISMAP RD$2,982,651.69 (Dos Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Uno Pesos Con 69/100), adquisición de Bienes y Servicios RD$17,516,746.30 ( Diecisiete Millones Quinientos Dieciséis Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos Con 30/100).
* Las cuentas por pagar a proveedores de Bienes y Servicios presentan un balance al 30 de noviembre de RD$1,650,512.81 (Un Millón Seiscientos Cincuenta Mil Quinientos Doce Pesos Con 81/00).

**V Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**

Con relación al Plan Anual de Compras y Contrataciones, el CCDF se ha adherido al cumplimiento de las normas y reglamentos establecidos por la Dirección General de compras y Contrataciones Públicas. En cumplimiento con el decreto 15-17, todas las compras y contrataciones del CCDF, fueron realizadas mediante el Portal transaccional de compras y contrataciones.

TABLA NO. 1

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Modalidad**  | **Cantidad** | **Monto en RD$** | **%** |
| Compras Directas | 60 | 2,372,026.86 |  19.00  |
| Compras Menores | 17 | 8,656,221.77 |  68.00  |
| Comparación de Precio | 1 |  1,672,200.00  |  13.00  |
| **Total**  | **78** | **12,700,448.63** | **100%** |

 **VI Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)**

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley 340-06 y su reglamento, en el portal del CCDF se ha publicado sus procesos de compra, al igual que el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año 2019; a la fecha esta institución ha realizado un total de 78 procesos de compras, por un valor general de RD$11,991,529.78

**VII Gestión Interna**

Durante el periodo enero-noviembre del 2019 obtuvimos Ingresos por la suma de RD$ 2,177,000.00 (Dos Millones Ciento Setenta y Siete Mil Pesos Con 00/100). Por concepto de los Servicios que detallamos a continuación:

1- Importación: RD$2,001,000.00

2- Renovación de Certificado: RD$20,000.00

3- Formularios: RD$296,460.00

4- Inspección RD$141,000.00

5- ITBIS RD$15,000.00

* Se registraron Egresos por la suma de RD$2,077,319.97 (Dos Millones Setenta y Siete Mil Trescientos Diecinueve Con 97/100), de los cuales RD$713,480.00 (Setecientos Trece Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos Con 00/100) corresponde a pago de viáticos, RD$1,363,839.97 pagos a proveedores de bienes y servicios.

**IX-Anexos**